

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 288

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.



La Señora

DOÑA EUGENIA PINO RODRÍGUEZ,

VIUDA DE A. CUADRADO)

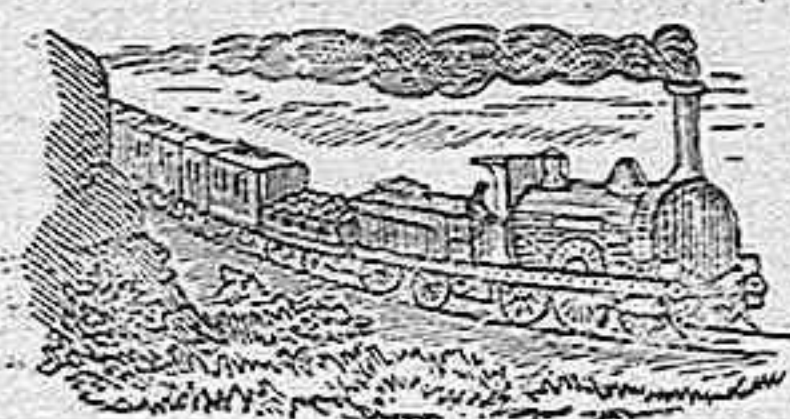
falleció en esta ciudad hoy 24 de octubre de 1908, á los 62 años de edad,
habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

R. I. P. A.

Sus hijos don Enrique, don Vicente, don Eduardo, doña María de la Concepción y doña Remedios, hijos políticos don Ventura Fontán, doña Emilia Tejedor, doña Asunción Valencia y doña María Gutiérrez, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al oficio de sepultura, conducción del cadáver y funeral, por lo que le quedarán agradecidos.

Oficio de sepultura y conducción del cadáver: Mañana 25, á las cuatro de la tarde.
Funerales: Los días 26 y 27, á las diez de la mañana.
Casa mortuoria: Plaza Mayor, 22,
Parroquial: Sagrario (Capilla de Cerralbo).



FERROCARRILES

SECUNDARIOS

Desaparecerían todas las dudas de aquellos, pocos por fortuna, que, cuando desde estas columnas, en paseos, cafés, tertulias ó cualesquiera otro sitio se hablaba del proyecto de construcción del ferrocarril de esta ciudad á Rio Tajo, en tono enfático nos soltaban indefectiblemente las para ellos sacramentales frases, *cuando esos estudios se comiencen quisiera morir yo*. Nosotros, cuya fé en el proyecto no decayó ni un solo instante, cada vez que nos encontrábamos uno de esos seres que sistemáticamente hacen oposición á *todo*, después de aguantar pacientemente las cincuenta y un mil necedades que *embotelladas tenían* para argumentar su insostenible teoría, tratábamos de cortar la conversación con una de esas sonrisas, que, aun cuando parezca no decir nada, bien claramente dejan entrever, cuando no otra cosa, compasión, para quien, como aquellos profetas, sus pobres razonamientos, y sus más pobres miras, no inspiren otra cosa.

Poco tiempo por fortuna han durado los pronósticos, y decimos poco tiempo, porque para

obra de esta naturaleza nada significan los cinco años que ha durado la campaña de hacer opinión, y lograr que el capital se interesara en el asunto. Los estudios han comenzado, y los señores Barco y Pérez, ingenieros tan laboriosos y competísimos en esta clase de trabajos, respondiendo al espíritu que informa á la «Extremeño-Castellana» de imprimir toda la actividad posible al proyecto, hanse comprometido á dar terminados aquéllos y éste, en un plazo máximo de seis meses, y así se vé que, mientras el señor Pérez emplea sus envidiables energías aprovechando desde los primeros á los últimos rayos de luz en el penosísimo trabajo de campo, puede verse al señor Barco en el gabinete dedicado con una actividad febril, á unificar los datos que le envía su compañero, dando forma al proyecto. ¿Cabe hacer más por parte de todos? Entendemos que no?

Pero he aquí, que esos seres á que antes aludimos, en vista de su propio y único fracaso, y ya que *no se han muerto*, cual era su voluntad, al iniciarse los estudios, aspiran ahora á su defunción para *cuando se comiencen las obras*. Por nuestra parte aconsejámosles que vayan arreglando todas sus cosas, y procurándose la tranquilidad de conciencia necesaria para poder lograr la salvación de sus almas. Tal es el convencimiento que tenemos en el nuevo éxito.

Este punto merece para nosotros un aparte. Los estudios, como antes decimos, se llevan con gran rapidéz; han de quedar terminados en el cortísimo plazo de seis meses, y ante ello la «Extremeño-Castellana» se ha propuesto con verdadero fin práctico, demostrar al mundo, que si en otras regiones cuantas empresas é industrias se plantean, se entregan en manos de extranjeros, existen en este rincón la abnegación y patriotismo suficientes para constituir, con igual facilidad con que se formó aquella, la nueva sociedad que ha de obtener la concesión, ha de construir, explotar y distribuirse los beneficios que casas extranjeras habrían de llevarse. Con ello se obtendrán dos cosas; el mejoramiento material que significa toda nueva vía de comunicación; y el poner en movimiento el capital, empleándole en obra útil y reproductiva, retirando mucha parte de él de la usura.

A lo expuesto vá con el mayor entusiasmo la «Extremeño-Castellana»; á ese fin deben encaminarse los esfuerzos de ambas regiones; ese es á juicio nuestro el digno coronamiento de la obra, al que individual y colectivamente hemos de contribuir, aunando todas nuestras energías. Los Ayuntamientos, aportando á la obra, no solo los terrenos comunales, sino el metálico de que puedan disponer, haciendo además un detenido estudio acerca de la conveniencia, seguridad y utilidad que habria de reportarles la conversión de sus láminas de propios en acciones de este ferrocarril, operación para la que, caso de ser benéfica, les autoriza la ley; los grandes terratenientes, á la vez que sus recursos pecuniarios, cuanto les sea dable en materia de terrenos que el ferrocarril habría de ocupar; los pequeños propietarios, comprometiéndose solamente de antemano á fijar un precio módico y dentro de él el mínimo, á las expropiaciones, y los demás, aportando sus pequeños ahorros á obra tan útil y patriótica, y en la que el capital habría de encontrar un honrado y nada despreciable interés.

Esta, á no dudar, es la forma de llegar al final digno, patriótico y apetecido de la empresa, de cuyo éxito no dudamos ni por un solo momento.

Vamos á dar por terminado nuestro trabajo con una observación, nacida exclusivamente del ferviente deseo de servir al mayor número de intereses. Conocida la dirección que el señor Pérez se ha visto obligado á dar al ferrocarril, teniendo para ello en cuenta accidentes del terreno, pendientes, desarrollo de curvas, etc., etc.,

La emigración

I

Un amigo mio aficionado á hacer estadísticas me decía ayer, que el número de los que han salido del partido de Ciudad Rodrigo, con dirección á las Repúblicas Americanas, asciende á la muy considerable cifra de 3.000.

¡Qué vergüenza! ¡Más de 3.000 emigrantes de este rincón! ¿Puede darse cosa que más envilezca y rebaje á un pueblo que el ver á sus vecinos abandonar sus hogares para ir á buscar á tierras lejanas, á costa de grandes sacrificios y trabajos sin cuento, lo necesario para la vida, que ya la tierra que los vió nacer, empieza á negarles? Yo, en mi humilde sentir, creo que no, y á fortificar-me vienen en mi modo de pensar aquellas terribles palabras: "He aquí que el Señor desolará después y... espacirá sus moradores". Por esto á nadie extrañara que al oír hablar de *los que se van* sufra turbación y me eche á temblar; preveo los grandes males que, á manera de espada de Damócles, se balancea sobre mi pueblo y temo que la muerte de él será inevitable, pues á juzgar por la indiferencia é impassibilidad con que se contempla cuadro tal, que debiera llenar de pavor y espanto á todos, es de esperar que no habrá quien se atreva á remover el peligro que nos amenaza.

No faltará seguramente quien, al leer mis anteriores líneas, suelte estridente carcajada y trate de reírse de mis pesimismo y temores. Quien tal haga, es porque no sabe lo que pasa, y ni siquiera ha parado sus ojos en la importancia que encierra; ó porque no ha sentido en su corazón el amor ni por un solo momento.

Habrà sin embargo otros, que reconociendo fundados mis temores, precuren excusarse diciendo que de nadie es la culpa mas que de los Gobiernos que han venido recargando cada vez más los impuestos hasta el punto de hacerse ya imposible el vivir por no sacar lo necesario para atender á los grandes tributos que se exigen. De estos todos estaràn conformes en reconocer que el Gobierno debiera tomar medidas de protección á las clases necesitadas; pero hay algunos, que considerando esto imposible, reclaman del Gobierno órdenes radicales y medios enérgicos para cortar de una vez tamaña plaga que nos cubre de baldón ante el mundo civilizado, es decir, piden éstos, en tiempos de libertad la más execrable tiranía. ¡Valientes... locos! no otro nombre merecen.

Dejando pues, á un lado á los que pertenecen á este último grupo me dedicaré tan solo á escribir mis líneas para los primeros, esto es, para los que se lamentan de las alarmantes proporciones que en este rincón va tomando la emigración y de que no se tomen medidas de protección y que, esto no obstante, siguen tan frescos y tan á su gusto en el machito como si los que se van, se fueran á un viaje de recreo para volver al poco tiempo; los cuales si algo dicen, son palabras tan faltas de lógica y sentido común, que dá lástima oírles, pues al punto salta á la vista que su intento no es otro que hacer cargar con el mochuelo á los que rigen los destinos de la Patria, cosa á que no me opongo, pero que no me hace salir de mis trece, quiero decir, que no me privo por esto de acusar á todas las clases sociales de causantes, cómplices ó consentidores de la emigración.

Que ¿por qué? No hay espacio disponible para

que yo pueda hacerme cargo de esta pregunta, además sentiria que mis lectores se dejaran llevar del tedio que pudiera causarles un artículo excesivamente largo y no se fijaran en la forma que requiere asunto tan transcendental.

Lo dejaré para otro día y mientras, tanto suplico á todos que de vez en cuando mediten sobre aquel pasage que dice: "¡Ay de vosotros los que juntaís casa con casa, y agregáis heredades á heredades hasta que no quede ya más terreno! ¿Por ventura habeis de habitar vosotros solos en medio de la tierra?... os aseguro que muchas grandes y hermosas casas quedarán desiertas y sin habitador."

SALIS.

NOTAS MUNICIPALES

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha cursado al Gobierno civil de la provincia el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para colocar los postes, en los términos municipales de Villar de Ciervo y Villar de la Yegua, que han de sostener el cable conductor del fluido eléctrico, para el alumbrado público, desde Barba de Puerco á esta plaza.

Se han ofrecido al excelentísimo señor ministro de la Guerra las dehesas del Manco y Mariengo, para escuela práctica del sexto regimiento de Ingenieros.

Por acuerdo de nuestro Ayuntamiento se ha dirigido una instancia al centro antes citado, solicitando que los beneficios de la ley de 11 de agosto último para la plaza de Lérida, se hagan extensivos á esta, y pueda edificarse dentro de las zonas polémicas, sin sujeción á la ley de fortificaciones.

En la sesión del día 17 del actual, se dió lectura á una carta de don Francisco de la Concha Alcalde, en la que explica las causas habidas para retirar el fluido del alumbrado público y ofrece continuar el suministro, cuando termine la instalación de la nueva máquina.

Se acordó, que teniendo en cuenta el gasto hecho para el alumbrado supletorio, se continúe con aquel, hasta que se pueda utilizar el que el Ayuntamiento instala por su cuenta.

Se dió lectura al presupuesto para 1909 y quedó sobre la mesa para que pueda ser examinado por los señores concejales.

Don Ladislao Luna Gavilanes, abogado de los ilustres colegios de Salamanca, Madrid y Valladolid, diputado provincial y ex-presidente de su comisión, falleció el día 19 del actual en la primera de dichas capitales, siendo su entierro una verdadera manifestación de duelo, pues estuvieron representadas todas las clases sociales, corporaciones y centros.

Nos unía al finado una amistad de muchos años, y tanto en esta ciudad como en los pueblos del distrito, gozaba de generales simpatías, como lo demuestra el que desde 1892 hasta su fallecimiento lo representara en la provincia, á pesar de la ruda oposición que le hicieron los que más

creíamos de gran utilidad, que, si el sinnúmero de concausas que para ello hay necesidad de tener en cuenta lo permitía, la entrada en Castilla, sería muy conveniente realizarla por el puerto de San Martín. Con ello, todos los pueblos de aquel rincón de la Sierra quedarían completamente servidos, dado que las distancias se acortarían y el acceso al ferrocarril sería mucho más facil, y por tanto, económico. Insistimos en que no conocemos el pensamiento del señor Pérez, ni técnicamente las facilidades ó desventajas que abonen la petición, y sí solo su gran utilidad para los pueblos á que nos referimos.

Melodías de otoño

EL ADIOS Á LAS GOLONDRINAS

Ya se van las golondrinas
en busca de playas nuevas,
en busca de nuevos soles
á las ardientes arenas:
Y se llevan nuestras almas,
nuestras íntimas tristezas;
todo lo grande y hermoso
que alegres trajeron ellas.

Una mañana florida
de un día de primavera,
á mi balcón solitario
trajeron la vida nueva.
Trajeron cantos de amores,
horas claras y serenas,
perfumes embriagadores
allá de lejanas tierras.
Cantaron la melodía
feliz de las cosas nuevas:
de la juventud triunfante
la esperanza lisonjera.
Yo creí que aquella dicha
era firme y duradera,
y embriagado en su perfume
soñé venturas eternas.

¡Ay! llegó el otoño triste
con su ropage de nieblas,
velando los claros cielos,
entristeciendo las selvas,
y las tiernas golondrinas
que aletearon en mis rejás
se van, y queda mi alma
sumergida en la tristeza:
Que no es solo golondrinas
lo que el otoño se lleva,
son mis bellas ilusiones,
mis ensueños de poeta,
todo lo tierno y sublime
que alegres trajeron ellas.

Amada: si en tu ventana
un día de primavera
oyes de un ave cantora
entonar la dulce queja,
acójela con cariño
que es la amante compañera,
que allá en mis horas de enfermo
aleteaba en mi reja.
Es el ave solitaria
que endulzaba mi existencia,
y que hoy de mi amor sincero
es querida mensajera.

JOSÉ SANTOS PÉREZ.